



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 009-2024

En la ciudad de Guadalupe, al ser las 9:30 am del miércoles 26 de junio del 2024, reunidos en el **Archivo Central**; los presentes: Nils Ching Vargas, Comisario de la Policía Penitenciaria, Giovanni Lizano Salas, Secretario de la Dirección de la Policía Penitenciaria, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y el señor Allan David Solano Rodríguez, Técnico del Archivo Central y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

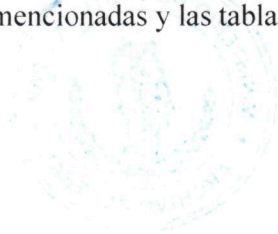
1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **Sesión 26-2016 del 05 de octubre del 2016** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 8 de la Sesión 14-2017 del 09 de junio del 2017**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la **Dirección de la Policía Penitenciaria**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:





Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Tabla de Plazos de Conservación de Documentos. Sección: Dirección de la Policía Penitenciaria.		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Correspondencia	Relacionadas con las funciones sustantivas del Departamento, por ejemplo: Investigaciones sobre procedimientos disciplinarios del personal de seguridad, novedades de todos los centros penitenciarios del país.	2015-2019
Cantidad total:		5,00 metros lineales

Firmamos conforme.

Nils Ching Vargas
Comisario
Director de la Policía Penitenciaria



Giovanni Lizano Salas
Secretario
Dirección de la Policía Penitenciaria



Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central
Presidente CISED



Allan Solano Rodríguez
Técnico en Archivística
Archivo Central